

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	150 pesetas
Semestre	100 -
Trimestre	60 -
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 27

Viernes 1 de febrero de 1963

(Franqueo concertado 47/5) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Beneficencia

A efectos de rectificación de posibles errores, en el plazo de quince días, se publica la relación número 22 de solicitantes por Ancianidad e Invalidez del Fondo Nacional de Asistencia Social, de esta capital y su provincia.

CAPITAL

Puerto Caravilla, Loreto; hija de Lorenzo y Agapita; Labradores, 30.
Herrero Miguel, Amelia; hija de Bernardo y Clementa; Estación, 67.
Sobrino Rodríguez, Lucia; hija de Celestino y Epifanía; Marqués del Duero, 8.

Rodríguez Flórez, Adelaida; hija de Ambrosio y Petra; Panaderos, 46.
Puertas Hernández, Emiliana; hija de Galo y Andrea; Asunción, 16.

Sanz Colomo, M.^a Encarnación; hija de Everiano y Estefanía; Angel de la Guarda, 6.

Vicente Barayón, Cecilia; hija de Emiliano y Brígida; Hogar, 10.

Catón Martín, Cristina; hija de Manuel y Manuela; Meridiano, 9.

Rubio Bernal, Concepción; hija de Pedro y Antonia; Reyes Católicos. 1.

González Revilla, Gabina; hija de Lucas y María; Doctor Fleming, 14.

Moratinos Fernández, Braulia; hija de Andrés y Julia; Lagares, 8.

Arranz Arranz, María; hija de Antonio y Ricarda; Nuestra Señora, 5.

Sánchez Olmedo, Paula; hija de Acisclo y Manuela; Verbena, 7.

Ramos Velasco, Ricardo; hijo de (no consta).

Alonso Melgar, Saturnino; hijo de Modesto y Felisa; Tenerías, 1.

Nevares Catalina, Fernando; hijo de Norberto y Basilisa; Olmo, 19.

Barcina Díez, José; hijo de Saturnino y Felicitas; Ambulante.

Pequeño González, Angel Gabriel; hijo de Pablo y Rosaura; La Paz, 8.

Hernández Serrano, Francisco; hijo de Francisco y Benita; Paulina Harriet, 18.

Tejero Ovelheiro, Cipriano; hijo de Eulogio y Petra; Santervás de Campos.

Alonso Siro, Valentín; hijo de Valentín y Bárbara; Ambulante.

Belloso Galindo, Alejandro; hijo de Alejandro y María; Padre Manjón, 91.

Valencia Belloso, Paulino; hijo de Constantino y Teresa; Tirso de Molina, 16.

Renedo López, Ezequiel; hijo de Guillermo y Jacinta; Parva de la Ría.

Torres López, Rafael; hijo de Rafael y Marcela; Paseo Filipinos.

García López, Serafín Angel; hijo de Valentín y Magdalena; Falla, 6.

Sanz Calvo, Vicente; hijo de Roque y Tomasa; Instituto Psiquiátrico.

Tellado Fuelle, Antonio; hijo de Antonio y Rogelia; Instituto Psiquiátrico.

Belloso Galindo, Enrique; hijo de Alejandro y María; Padre Manjón, 91.

Blanco Jiménez, Víctor; hijo de Feliciano e Ignacia; Instituto Psiquiátrico.

Martín Canto, Nicanor; hijo de Pedro y Emiliana; Instituto Psiquiátrico.

Bombín Bombín, Bernardo; hijo de Gregorio y Francisca; Montero Calvo, 17.

Piris, Antonio; hijo de Ignacio y María; Instituto Psiquiátrico.

Alvarez Alvarez, Francisco; hijo de Angel y Francisca; Clarenco Sanz, 13.

Conejo Martín, Luis; hijo de Julián y María; Travesía Azucarera, 7.

Sebastián Ramírez, Angel; hijo de Miguel y Felicitas; Loza, 12.

Usillos Vaquero, Manuel; hijo de Pedro y Tomasa; Sevilla, 25.

Perdiguero Serna, Lorenzo; hijo de Víctor y Gregoria; Instituto Psiquiátrico.

Esteban Perlínes, Eutimio; hijo de Manuel y Atilana; Plaza Mayor, 8.

Casado Galván, Emilio; hijo de Antonio y Marta; Santa Clara, 26.

Rodríguez Ortiz, Artemio; hijo de Artemio y Calixta; Bolo de la Antigua, 1.

González González, Miguel; hijo de Antonio y Nicanora; Velardes, 2.

Fernández Gutiérrez, José; hijo de Jesús y María; Zúñiga, 17.

Rodríguez Fernández, José; hijo de Manuel y Mercedes; Instituto Psiquiátrico.

Alvarez Sordo, Alfredo; hijo de Isidoro y Sabina; Verbena, 1.

Carazo Manteca, Cosme; hijo de Marcelino y María; Don Sancho, 16.

Rodríguez Muñoz, Heliadora; hija de Juan y María; Páramo San Isidro, 18.

Velicia Lebrero, Angela; hija de Teófilo y Eusebia; Santa Clara, 38.

Calvo Alonso, Demetrio; hijo de Mariano y Angelita; Plaza de San Nicolás, 21.

Núñez Blanco, M.^a Patrocinio; hi-

ja de Manuel y Germana; Paseo San Isidro, F.

Bermejo Meneses, María; hija de Juan y Teodora; Paseo de Zorri-lla, 55.

Herrero Esteban, Nicolasa; hija de Isidoro y Ana; Plaza de la Come- dia, 5.

Ripalda Justo, Manuela; hija de Joaquín y Amparo; Instituto Psi- quiátrico.

Santiago del Olmo, Lucía; hija de Felipe y Dorotea; Paseo de Zorri-lla, 55.

Mozo Gallego, Ulpiano; hijo de Melchor y Petra; Democracia, 3.

Ovejero Solache, Bautista; hijo de Julián y Teodora; Alonso Pesque- ra, 11.

García Iglesias, Aurea; hija de Se- gundo y Eugenia; Nueva del Car- men, 44.

Sánchez Fernández, Ambrosia; hi- ja de Agustín y Benita; Conde Ansú- rez, 1.

Hernández Segura, M.^a Jesús; hija de Clemente y María; Instituto Psi- quiátrico.

Alejo Pablos, Valentina; hija de José y Sebastiana; San Rafael, 3.

Merino Torroba, Pilar; hija de Fe- lippe y Julia; Torrecilla, 13.

Benito Sampedro, Aurora; hija de José y Petronila; Núñez de Arce, 8.

Ortega de los Mozos, María; hija de Gerardo y Saturnina, Juan de Juni, 3.

Fernández Yustos, Ramona; hija de (no consta).

Blanco Sangrador, Rufina; hija de Pedro y María; Ferrocarril, 9.

Díez Gómez, Petra; hija de Alfonso y Jacinta; Labradores, 43.

Sesmero Díez, Luisa Leocadia; hi- ja de Eugenio y Luisa; Grupo Deli- cias, 29.

Mendoza Muñoz, Francisca; hija de Atanasio y Teresa; Grupo Deli- cias, 9.

Martínez Gutiérrez, Modesto; hijo de Justino y Fidela; Segovia, 89.

Toma Torrego, Dionisia; hija de Eladio y Saturnina; Arca Real, 16.

Asensio Moras, Teófila; hija de Claudio e Inés; Santa Clara, 8.

Rodríguez Pastor, Trinidad; hija de Saturnino y Petra; Olma, 12.

Lázaro Alaiz, Teodora; hija de Ra- fael y Florencia; Avenida Reyes Ca- tólicos, 15.

Iglesias González, Benigna; hija de Bernabé y Valentina; Ferrari, 30.

Rodríguez Monsalve, Martina; hija de Félix y M.^a Cruz; Menéndez Pe- layo, 12.

Vegas Pérez, Felicitas; hija de Za- carías y Ramona; Plaza Chancille- ría, 2.

Martínez Francés, Basilia; hija de Genaro y Eusebia; Callejón Alcoho- lera.

Manteca Manteca, Fernando; hijo de Isidoro y Feliciana; Tudela, 5.

Carrascal Pérez, Jovita; hija de Miguel y Eloísa; Juan Mambrilla, 28.

Rodríguez Repiso, Juana; hija de Santiago y Felicidad; San José de Calasanz, 80.

Merino Gutiérrez, Elvira; hija de Ramón y Josefa; Salamanca, 20.

Salamanca Villamediana, Paula; hi- ja de Alejandro y María; Asun- ción, 11.

Oca González, Enriqueta; hija de Segismundo y Enriqueta; Plaza del Ocho, 2.

Bastida Carrasco, Tomás; hijo de (no consta); Fray Luis de León, 18.

Bastida Carrasco, Felisa; hija de José y Juana; Fray Luis de León, 18.

Rodríguez Nogales, Santos; hijo de (no consta); José María Lacort, 22.

González Nogales, Santos; hijo de Francisco y Eusebia; Vega, 14.

Valladolid, 30 de enero de 1963.—El gobernador-presidente, Antonio Ruiz- Ocaña y Remiro.

293

Distrito Forestal de Valladolid

Grupo en que se clasifican, por la Jefatura del Distrito Forestal de Valladolid, los montes de utilidad pública y particulares de esta provincia, para el quinquenio 1962-63 a 1966-67. Se indica en primer lugar el término municipal, luego denominación del monte, después pertenencia y por último grupo de clasificación a que corresponde

Aguasal, particular, "Ordoño", Ri- cardo Miranda, D.

Alcazarén, monte público núme- ro 19, Alcazarén, C.

Alcazarén, particular, U. R. Espa- ñola, S. A., D.

Alcazarén, particular, varios pro- pietarios, C.

Aldeamayor de San Martín, monte público número 20, Comunidad de Portillo, D.

Aldeamayor de San Martín, "Casa- blanca", Marcelo Velasco, D.

Aldeamayor de San Martín, par- ticular, varios propietarios, C.

Aldealbar, U. R. Española y "La Fraila", Marcelino Gavilán, C.

Almenara de Adaja, monte público número 22, Almenara de Adaja, C.

Almenara de Adaja, particular, va- rios propietarios, C.

Ataquines, monte público número 23, Ataquines, C.

Ataquines, particular, Eloy Caro, Sociedad Anónima" y otros, B.

Ataquines, particular, Valeriano He- brero y otros, C.

Boecillo, monte público número 24, Boecillo, C.

Boecillo, "El Raso Portillo", y otros, "Raso Portillo, S. A.", Conde Gamazo y otros, C.

Campillo, particular, Pedro Zaera y otros, C.

Camporredondo, montes públicos números 26 y 27, Camporredondo, C.

Camporredondo, particular, Conso- lación Aresti y otros, C.

Fresno el Viejo, particular, varios propietarios, D.

Fuente el Sol, particular, varios propietarios, C.

Gomeznarro, particular, varios pro- pietarios, C.

Hornillos, monte público número 28, Hornillos, C.

Hornillos, "Los Quemados", "La Navilla" y otros, Isaac Moreno, Anto- nio Díez y otros, D.

Iscar, montes públicos números 31-29, 30 y 32 de Iscar y Comuni- dad, D.

Iscar, particular, varios propieta- rios, D.

Laguna de Duero, monte público número 70, Laguna de Duero, D.

Laguna de Duero, particular, varios propietarios, C.

Llano de Olmedo, monte público número 33, Llano de Olmedo, D.

Llano de Olmedo, particular, Basi- lio Mesa y otros, C.

Matapozuelos y Villalba de Adaja, particular, Andrés Arévalo y otros, C.

Medina del Campo, particular, va- rios propietarios, C.

Mojados, monte público número 35, Mojados, C.

Mojados, particular, Conde Patilla, Román Cubero y otros, C.

Montemayor de Pililla, monte pú- blico número 64, Montemayor de Pili- lla, C.

Montemayor de Pililla, "La Fraila", Juan Gil, C.

Montemayor de Pililla, particular, Carlos Miguel y otros, D.

Moraleja de las Panaderas, particu- lar, varios propietarios, C.

Muriel de Zapardiel, particular, Justiniano Martín, B.

Olmedo, montes públicos números 36, 37 y 39, Olmedo, C.

Olmedo, monte público número 38, Olmedo, D.

Olmedo, "Cotes", "El Plantío", "Matamozos", "Pío Páramo", Ricardo Miranda y otros, D.

Olmedo, "Valviadero", "La Mejorada" y otros, Luis Salgueiro, PP. Dominicos y otros, C.

Olmedo, Calabazas, particular, varios propietarios, D.

Padilla de Duero, "San Pablo", Unión R. Española, S. A., C.

Padilla de Duero, "Villa Paz", y otros, Oviedo, S. L. y otros, C.

La Parrilla, monte público número 40, La Comunidad de Portillo, C.

La Parrilla, particular, varios propietarios, C.

La Pedraja de Portillo, montes públicos números 42 y 44 de La Pedraja de Portillo y Portillo, D.

La Pedraja de Portillo, montes públicos números 43 y 45, de Portillo, C.

La Pedraja de Portillo, particular, Calixto Méndez, Oviedo, S. L., Tomás Criado y otros, C.

Pedrajas de San Esteban, monte público número 46, Pedrajas de San Esteban, D.

Pedrajas de San Esteban, particular, "Eloy Caro, S. A." y otros, D.

Peñañiel, particular, Valeriano Valiente y otros, C.

Peñañiel, particular, Eduardo Pitarich, B.

Portillo, montes públicos números 47 y 49, Portillo y Comunidad, C.

Portillo, "Quiñón de Botella" y otros, U. R. Española, Félix Ortega y otros, C.

Portillo, particular, Manuel Martín y otros, D.

Pozal de Gallinas, montes públicos números 3, 4 y 7, de Medina del Campo, C.

Pozal de Gallinas, particular, varios propietarios, C.

Puras, particular, Alonso de Taramona y otros, C.

Quintanilla de Onésimo, monte público número 65, Quintanilla de Onésimo, C.

Quintanilla de Onésimo, "El Alambrado", "El Carrascal", Cándido Moyano y Luis Herrero, C.

Rubí de Bracamonte, particular, varios propietarios, C.

San Miguel del Arroyo, montes públicos números 54 y 55, San Miguel y Santiago del Arroyo, D.

San Miguel del Arroyo, monte público número 54-A, Comunidad de Cuéllar, C.

San Miguel del Arroyo, particular, varios propietarios, D.

San Pablo de la Moraleja, monte público número 56, San Pablo de la Moraleja, C.

Sardón de Duero, "Nava, Cuadras y Cercas", "Retuerta" y otros, de U. R. Española, S. A., Prodes y otros, D.

La Seca, particular, Teodoro Sanz, B.

Torrescárcela, particular, "Torrescárcela" y "Astillero", de U. R. Española, S. A. y Felipa Bobillo, D.

Torrescárcela, particular, "Astillero" y pimpolladas de Antonio Ramos, Valentín Seisdedos, Gregorio Fraile y otros, C.

Traspinedo, monte público número 73, de Traspinedo, C.

Traspinedo, particular, varios propietarios, C.

Tudela de Duero, monte público número 78, Herrera de Duero, C.

Tudela de Duero, particulares de Herrera de Duero, D.

Valbuena de Duero, "Vega Sicilia", Prodes, C.

Valdestillas, monte público número 58, Valdestillas, C.

Valdestillas, particular, varios propietarios, D.

Valladolid, "El Pinarillo" (Puente Duero), José Martín Lázaro, C.

Viana de Cega, monte público número 59, Viana de Cega, C.

Viana de Cega, particular, Milagros Solís y otros, C.

Viana de Cega, particular, "Dehesa de Osada", Teresa Cantalapiedra, B.

Viloria del Henar, monte público número 66, Viloria del Henar, B.

Viloria del Henar, particular, "Lotes", Eusebio Pascual y otros, B.

La Zarza, montes públicos números 61-62 y 63, La Zarza, C.

La Zarza, particular, varios propietarios, C.

Valladolid, 15 de enero de 1963.—El ingeniero jefe, Gerardo Avila.

286

Jefatura de Obras Públicas

Convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de auxiliar técnico de taller

Autorizada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en fecha 23 de noviembre próximo pasado, la celebración de un concurso-oposición para cubrir una vacante de auxiliar técnico de Taller, existente en el Parque y Talleres de

esta Jefatura, y de acuerdo con lo establecido en la Sección 2.ª del capítulo IV del Reglamento General del Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959, esta Jefatura hace público a cuantos interese el anuncio de dicha vacante, cuyas características son las siguientes:

Su categoría profesional es la de auxiliar técnico de Obra, incluida dentro del grupo 1.º de trabajo, regulado en el artículo 10 del citado Reglamento y tiene como función la realización en las obras o servicios trabajos sencillos, sin responsabilidad propia, ayudando a sus superiores en las labores a él encomendadas bajo la vigilancia de aquéllos. Su salario es el de 60,25 pesetas diarias.

Las condiciones generales para el ingreso son:

1.º Tener 18 años cumplidos sin rebasar los 45.

2.º Aptitud física suficiente, para lo que habrán de presentar el correspondiente certificado médico, y acreditará posteriormente mediante reconocimiento médico de los facultativos que determinen este Organismo.

3.º Aptitud intelectual para el desempeño del cargo: saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética, poseyendo también conocimientos elementales de cálculo, mediciones y laboratorio.

Las solicitudes habrán de presentarse en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6), durante las horas hábiles para el público (diez a trece horas).

Dichas solicitudes, según lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Personal Operario, serán dirigidas al ingeniero jefe de Obras Públicas, escritas de puño y letra del interesado, y en las que se hará constar el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuviese colocado y causas de baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, méritos que puede alegar (antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional; haber desempeñado la plaza como even-

tual o interino durante tres meses; mutilados, ex-combatientes, ex-cautivos, etc.), acompañando la documentación acreditativa de tales méritos.

El Tribunal que habrá de juzgar el concuso oposición estará constituido de la siguiente forma: Ilustrísimo señor ingeniero jefe de Obras Públicas, como presidente del Tribunal, actuando como vocales, el ingeniero encargado del Servicio de Conservación y Parque y Maquinaria de esta Jefatura, el ayudante de Obras Públicas afecto al Parque, y el secretario de la Jefatura, que actuará como secretario del mismo.

El comienzo de las pruebas se dará a conocer oportunamente.

Valladolid, 25 de enero de 1963.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

262

ADMINISTRACION MUNICIPAL

MEDINA DE RIOSECO

Rendidas las cuentas del presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento y las de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1961, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, con todos sus justificantes, por espacio de quince días, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes, pueden formularse las observaciones y reparos que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local.

Medina de Rioseco, 23 de enero de 1963.—El alcalde, F. Rueda.

272—198

MUCIENTES

El Ayuntamiento acuerda sacar a pública subasta el arrendamiento del aprovechamiento de hierbas o pastos de estos Propios, denominado "Prado de la Villa", de 35 hectáreas, 49 áreas y 9 centiáreas, bajo las condiciones fijadas en el oportuno pliego, aprobado por esta Corporación, y que a continuación se resume:

El tipo de licitación será de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas cada año; no admitiéndose pliegos que ofrezcan menor cantidad.

El plazo de duración del arrendamiento será de cuatro (4) años, a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

Todo licitador deberá constituir previamente el depósito del 5 por 100

del precio de tasación global durante los cuatro años, o sea treinta mil (30.000) pesetas como fianza provisional, en la Depositaria de este Ayuntamiento. La fianza definitiva consistirá en el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los pliegos conteniendo las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante diez días, también hábiles, en las horas de oficina. Se entregarán cerrados y podrán ser lacrados y precintados, acompañándose el resguardo del depósito.

El acto de apertura de pliegos, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde, a las doce horas del siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Mucientes, 30 de enero de 1963.—El alcalde, Donato Saravia.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., de profesión..., con domicilio en..., calle..., número..., con carnet nacional de identidad número..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta del aprovechamiento de los pastos del "Prado de la Villa", de estos Propios de Mucientes, se compromete aceptar en un todo dichas condiciones y ofrece la cantidad de pesetas... (en letra) por el aprovechamiento mencionado, manifestando, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

292—199

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado, juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y en los autos de juicio

ejecutivo seguidos con el número 4 de 1963, y de los que después se hará mérito, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a veintuno de enero de mil novecientos sesenta y tres. El ilustrísimo señor don Rafael Gómez-Escolar González, magistrado, juez de primera instancia número dos de esta ciudad y su partido, habiendo visto y conocido de los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, Finanzauto, S. A., representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, y dirigida por el letrado don Martín Bachiller, y de la otra, como demandado, don Máximo Sánchez Sánchez, mayor de edad y vecino de Brahojos, éste, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Máximo Sánchez Sánchez, mayor de edad y vecino de Brahojos y con ello completo pago al actor de la cantidad de catorce mil setecientos cuatro pesetas de principal y cincuenta y nueve con cincuenta pesetas de gastos de protesto y los intereses legales de dichas sumas, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquesele esta sentencia, publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el "Boletín Oficial" de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael Gómez-Escolar.—Rubricado.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor juez que la ha dictado, estándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, doy fe.—Angel Mingo.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado, expido el presente.

Dado en Valladolid, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y tres.—Rafael Gómez-Escolar González.—El secretario, Angel Mingo.

282—200

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL